



**S E S I Ó N P Ú B L I C A N Ú M . 8**  
**S O L E M N E**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del lunes catorce de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar la sesión pública solemne para realizar las comparecencias previstas en el punto sexto del Acuerdo Número 8/2016, de diez de octubre de dos mil dieciséis, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la cual se evaluarán a los aspirantes y se designará a un Consejero de la Judicatura Federal, los señores Ministros Presidente Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Eduardo Medina Mora I., Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

La señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández se incorporó durante el transcurso de la sesión.

**I. APERTURA DE LA SESIÓN**

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales abrió la sesión pública plenaria a realizarse conforme a lo previsto en el punto sexto del Acuerdo Número 8/2016.

**II. LECTURA DE LAS REGLAS PARA LLEVAR A CABO LAS COMPARECENCIAS PREVISTAS EN EL PUNTO SEXTO DEL ACUERDO NÚMERO 8/2016, DE DIEZ DE**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE OCUPARÁ EL CARGO DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos dio lectura a las reglas respectivas aprobadas, en los siguientes términos:

“En la sesión pública indicada en el numeral 3 del Punto inmediato anterior, una vez declarada abierta por el Presidente, se desarrollará el siguiente procedimiento:

1. Al inicio de la sesión se realizará un sorteo para asignar entre los Ministros el candidato al que una vez concluida su comparecencia, le corresponderá formularle una o más preguntas, en los términos indicados en el numeral 2 de este Punto. Para tal fin el secretario general de acuerdos ingresará en una urna transparente diez tarjetas blancas dobladas, en la inteligencia de que en cinco de ellas se indicará el nombre de uno de los candidatos, y a continuación cada uno de los Ministros extraerá de dicha urna una tarjeta y dará lectura, en su caso, al nombre del candidato al que formulará las referidas preguntas;
2. Una vez concluido el referido sorteo, cada uno de los cinco candidatos, en estricto orden alfabético determinado por su primer apellido, comparecerán en un tiempo máximo de cinco minutos ante el Tribunal Pleno, con el objeto de exponer los puntos que consideren más destacados de su plan de trabajo; en la inteligencia de que al terminar cada uno de ellos su exposición, enseguida, el Ministro al que corresponda



S. P. Solemne Núm. 8

Lunes 14 de noviembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

en los términos del mencionado sorteo, formulará al candidato la o las preguntas relacionadas con las funciones del Consejo de la Judicatura Federal. Para responder la o las preguntas se contará hasta con cinco minutos, y

3. En la misma sesión, una vez concluida la fase de comparecencias y respuesta de preguntas, se elegirá al Consejero conforme al procedimiento siguiente:

- a) Cada uno de los Ministros entregará al secretario general de acuerdos para ser depositada en una urna transparente, la tarjeta blanca en la que indique el nombre del candidato que conforme a su criterio deba ser designado para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal;
- b) El secretario general de acuerdos entregará la urna a los Ministros escrutadores;
- c) Los escrutadores leerán sucesivamente y en voz alta cada tarjeta y las irán entregando al secretario general de acuerdos, quien las colocará sobre la mesa de manera ordenada por nombres;
- d) Una vez ordenadas las tarjetas por nombres, el secretario general de acuerdos informará en voz alta cuántos votos obtuvo cada uno de los candidatos;
- e) Si un candidato alcanza ocho votos o más, automáticamente obtiene el derecho a ser designado Consejero y por tanto el proceso de selección se dará por concluido;
- f) En el caso de que ninguno de los cinco candidatos alcance la mayoría calificada de ocho votos o más, pero diferente número de votos cada uno, se entregará una tarjeta a cada Ministro para elegir de entre los dos candidatos que hayan obtenido los dos números mayores de votos;



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- g) En el caso de que ninguno de los candidatos alcance la mayoría calificada de ocho votos, uno tenga mayoría relativa y otros empaten, se entregará una tarjeta a cada Ministro para el desempate. Esta votación sólo tendrá esa finalidad;
- h) Una vez conocido el resultado del desempate, se entregará una tarjeta a cada Ministro para elegir al Consejero entre el candidato que obtuvo mayoría relativa y el ganador del desempate;
- i) En el supuesto de que ninguno de los dos candidatos que participen en la última etapa obtenga una mayoría de ocho votos, se realizarán las votaciones que resulten necesarias para alcanzar dicha votación;
- j) El secretario general de acuerdos informará el resultado de la segunda y posteriores votaciones, si las hubiere, y
- k) El Ministro Presidente realizará la declaratoria respectiva y tomará la protesta al elegido, con efectos a la fecha de inicio de su cargo.”

**III. INGRESO DE LAS TARJETAS BLANCAS CON LOS NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A LA URNA TRANSPARENTE PARA QUE SE DETERMINE A QUÉ CANDIDATO FORMULARÁ, CADA UNO DE LOS SEÑORES MINISTROS, LAS PREGUNTAS RESPECTIVAS**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos ingresó a la urna transparente nueve tarjetas blancas dobladas, cinco de ellos con el nombre de los respectivos aspirantes y cuatro sin ningún nombre, y pasó al lugar de cada uno de los señores



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministros para que extrajeran una tarjeta, con excepción del señor Ministro Presidente Aguilar Morales y la señora Ministra Piña Hernández, al no encontrarse presente durante la repartición.

A continuación, el secretario general de acuerdos preguntó a cada Ministro el nombre de los números anotados en la tarjeta extraída y dio lectura al listado correspondiente para la formulación de preguntas, en los siguientes términos:

Candidato	Ministro o Ministra
1. Cárdenas Ramírez Francisco Javier	Eduardo Medina Mora I.
2. Cedillo Orozco Arturo	Jorge Mario Pardo Rebolledo
3. Cruz Ramos Jorge Antonio	Arturo Zaldívar Lelo de Larrea
4. Hernández Fonseca Julio Humberto	José Ramón Cossío Díaz
5. Temblador Vidrio Rosa María	Alberto Pérez Dayán
6. Tarjeta sin nombre	Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
7. Tarjeta sin nombre	Margarita Beatriz Luna Ramos
8. Tarjeta sin nombre	José Fernando Franco González Salas
9. Tarjeta sin nombre	Javier Laynez Potisek

En este momento, la señora Ministra Piña Hernández se incorporó al salón de sesiones.

**IV. COMPARECENCIAS DE LOS CANDIDATOS EN Estricto Orden Alfabético y Formulación de Preguntas por parte de cada uno de los señores ministros a los candidatos**

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales manifestó que cada uno de los aspirantes podría exponer en hasta cinco minutos los puntos que consideren más destacados de



S. P. Solemne Núm. 8

Lunes 14 de noviembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Su ensayo y, a continuación de cada exposición, el señor Ministro correspondiente formularía su pregunta o preguntas:

A las diez horas con cuarenta y siete minutos inició la comparecencia del aspirante Cárdenas Ramírez Francisco Javier y concluyó a las diez horas con cincuenta y un minutos. La respuesta a la pregunta formulada por el señor Ministro Medina Mora I. tuvo lugar de las diez horas con cincuenta y tres minutos a las diez horas con cincuenta y siete minutos.

A las diez horas con cincuenta y siete minutos inició la comparecencia del aspirante Cedillo Orozco Arturo y concluyó a las once horas con un minuto. Las respuestas a las preguntas formuladas por el señor Ministro Pardo Rebolledo tuvieron lugar de las once horas con dos minutos a las once horas con ocho minutos.

A las once horas con ocho minutos inició la comparecencia del aspirante Cruz Ramos Jorge Antonio y concluyó a las once horas con doce minutos. Las respuestas a las preguntas formuladas por el señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea tuvieron lugar de las once horas con quince minutos a las once horas con diecinueve minutos.

A las once horas con veinte minutos inició la comparecencia del aspirante Hernández Fonseca Julio Humberto y concluyó a las once horas con veinticinco minutos. La respuesta a la pregunta formulada por el señor Ministro Cossío Díaz tuvo lugar de las once horas con veintiséis minutos a las once horas con veintinueve minutos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

A las once horas con veintinueve minutos inició la comparecencia de la aspirante Temblador Vidrio Rosa María y concluyó a las once horas con treinta y cuatro minutos. La respuesta a la pregunta formulada por el señor Ministro Pérez Dayán tuvo lugar de las once horas con treinta y cinco minutos a las once horas con treinta y nueve minutos.

**V. ENTREGA A LOS SEÑORES MINISTROS DE SENDAS TARJETAS BLANCAS, PARA QUE INDIQUEN EL NOMBRE DEL CANDIDATO DE SU PREFERENCIA Y SU POSTERIOR RECOLECCIÓN**

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales instruyó al secretario general de acuerdos para entregar a cada uno de los señores Ministros una tarjeta blanca, a efecto de que cada uno de los señores Ministros indique el nombre del candidato de su preferencia.

**VI. DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES MINISTROS PRESIDENTES DE LAS SALAS COMO ESCRUTADORES**

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales designó como escrutadores a los señores Ministros Piña Hernández y Pérez Dayán, presidentes, respectivamente, de la Primera y de la Segunda Salas de este Alto Tribunal.

**VII. LECTURA Y REGISTRO DE LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS, SEÑALADOS POR CADA UNO DE LOS SEÑORES MINISTROS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

A continuación, por instrucción del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos recogió las tarjetas blancas, los revolvió y entregó en orden y alternadamente a los señores Ministros escrutadores.

Los señores Ministros Piña Hernández y Pérez Dayán dieron lectura, en forma alternada, de los nombres señalados en las tarjetas blancas, las que se destruyeron posteriormente por el secretario general de acuerdos con el objeto de velar por la secrecía de los votos respectivos y, concluida ésta, el secretario general de acuerdos informó los siguientes resultados:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	T.1	T.2	T.3	T.4	T.5	T.6	T.7	T.8	T.9	T.10	T.11	TOTAL
Cárdenas Ramírez Francisco Javier												0
Cedillo Orozco Arturo												0
Cruz Ramos Jorge Antonio		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Hernández Fonseca Julio Humberto												0
Temblador Vidrio Rosa María	1											1

**VIII. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97, párrafo último, y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tomó la protesta al señor Magistrado Cruz Ramos Jorge Antonio.

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales invitó a los presentes a ponerse de pie y pronunció las siguientes palabras:



S. P. Solemne Núm. 8

Lunes 14 de noviembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“Señor Magistrado Cruz Ramos Jorge Antonio, ¿protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero de la Judicatura Federal que se os ha conferido, con efectos a partir del próximo primero de diciembre de este año, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”

El señor Magistrado Cruz Ramos Jorge Antonio respondió:

“Sí, protesto.”

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales sentenció:

“Si no lo hicieras así, que la Nación os lo demande.”

### IX. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, el señor Ministro Presidente Aguilar Morales convocó a los señores Ministros para la sesión pública ordinaria que se celebrará dentro de diez minutos, y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, quien da fe.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS